

NOTICIA AMPLIADA


Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 11 de septiembre de 2008.

Reunión del Consejo de Gobierno de la [Universidad de Granada](#)

En su informe, el Rector destacó, entre otros temas, la candidatura de Granada para organizar la Universiada de 2015.

24/9/2008



Informe del Rector

El Rector, Francisco González Lodeiro, al comienzo de su intervención manifestó la condena y la repulsa de la Universidad al atentado terrorista de ETA y anunció la celebración a las 12 h. de un minuto de silencio en la entrada de los centros universitarios, en señal de solidaridad con los familiares de las víctimas y como muestra del rechazo de la comunidad universitaria al terrorismo etarra.

En su informe, el Rector destacó, entre otros, los siguientes temas:
Candidatura de Granada para organizar la Universiada de 2015

El Rector valoró esta iniciativa que se plasmó en la firma de un documento con el Ayuntamiento de Granada, el pasado 2 de septiembre, con el fin de impulsar la candidatura de Granada como organizadora de este evento deportivo, el más importante, por número de deportistas participantes, después de las Olimpiadas. Se ha creado una comisión mixta Ayuntamiento-Universidad con la finalidad de establecer un plan conjunto que lleve a Granada a superar primero el concurso español, y después el internacional, que designará la ciudad elegida para la celebración de este importante evento deportivo en 2015.

A pesar de existir muy escasa documentación sobre estos hechos en la [Universidad de Granada](#), se ha creado una comisión de la que forma parte el Vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, Miguel Gómez Oliver, junto a un grupo de profesores entre los que se encuentran Mercedes del Amo o Rafael Gil Bracero, y se está investigando para poder aportar los documentos que solicita el juez Garzón. La Universidad cuenta, además, con el activo de profesionales como los profesores José Antonio Lorente y Miguel Botella, que desde sus laboratorios pueden aportar una importante ayuda en la identificación de los restos una vez descubiertos.

Inversión en Infraestructuras

Tomó la palabra la Vicerrectora de Infraestructuras y Campus para referirse a las obras acometidas este verano en los distintos centros, tras reunirse con los decanos y directores y conocer sus necesidades. Por el importe de la inversión, ha destacado el campus de Aynadamar con los centros de Informática y Bellas Artes. Otras actuaciones han tenido lugar en Arquitectura Superior, Empresariales, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Farmacia, Psicología, Odontología, Traducción e Interpretación, Derecho, Medicina, Ciencias, edificio Politécnico, Arquitectura Técnica, centros de Ceuta y Melilla, etc. En total, se han invertido 1 millón de euros en los centros del Campus de Aynadamar, 800.000 euros en los del Campus de Cartuja, 400.000 en los del Campus del Centro y 200.000 en el Campus de Fuentenueva. Así mismo, informó de la próxima salida de los concursos para las obras de los edificios de la Universidad que se construirán en el Campus de Ciencias de la Salud. En este Campus está prevista también la construcción de un Animalario, con cargo a los fondos FEDER por un total de 6 millones de euros (tres de ellos para equipamiento). Se está trabajando para la incorporación de laboratorios al citado Campus de Ciencias de la Salud, con la finalidad de potenciar la investigación biomédica.

Metro de Granada

En relación con el tema del Metro, el Rector informó de las reuniones mantenidas con la Junta de Andalucía para buscar el mejor acuerdo posible. Todas las alternativas técnicas que maneja la Junta sobre el trazado del Metro incluyen a los llamados "paseillos universitarios", aunque se procurará que tenga el menor impacto posible. Como bien señaló el Rector, el proyecto tal como se contempla, estuvo expuesto a la opinión pública durante un periodo de alegaciones y no se produjo ninguna alegación. El convenio con la Junta, que aún está abierto, contempla una serie de compensaciones para el entorno universitario, por un valor aproximado de 6 millones de euros, como son: la reordenación del Campus de Fuentenueva, la reparación de las instalaciones deportivas y la construcción de un aparcamiento subterráneo bajo el campo de fútbol para compensar las plazas que se pierden en superficie por el trazado del Metro.

Fundación "Granada-Educa"

El Rector comunicó que la Universidad ha pasado a formar parte del Patronato de esta Fundación auspiciada por el Ayuntamiento de Granada con el fin de mejorar el sistema educativo en el tramo de la educación infantil, de forma que la propia ciudad sea en sí misma un elemento educativo. La Universidad, como institución comprometida en el desarrollo de una educación integral y de calidad, no podía permanecer ajena a esta Fundación, por lo que se aceptó la invitación del Ayuntamiento para formar parte de su Patronato. Se trata de una sociedad sin ánimo de lucro que persigue la adopción de los más sobresalientes programas educativos, que permitan la integración de la población infantil inmigrante y que apueste por una educación al servicio de los ciudadanos y sepa aprovechar todos los recursos existentes para ello.

Programa "Universidad 2015"

Explicó el Rector el Programa "Universidad 2015", un Campus de Excelencia Internacional, en el que estarán las universidades más punteras del país y del extranjero, y que conlleva una importante inversión en docencia, deportes, rehabilitación de edificios históricos, construcción de viviendas para universitarios, etc. Una comisión internacional se encargará de seleccionar las universidades candidatas a integrar ese Campus, entre las que la [Universidad de Granada](#), por su historia y su presente, se encuentra muy bien situada.

Intervención del Gerente

El Gerente de la Universidad tomó la palabra para explicar la resolución del concurso público para otorgar la telefonía fija y móvil de la Universidad. El concurso se ha hecho atendiendo a la política de mejora y ahorro que lleva a cabo la Universidad y buscando condiciones más adecuadas que las hasta ahora existentes. El pliego de condiciones, elaborado con la asesoría de expertos, ha sido público, y en él primaban tanto aspectos técnicos que mejoraran la calidad del servicio como una cuantía más económica. El concurso, siguiendo la normativa de mayo de 2007, ha sido, pues, riguroso y transparente, y a él se han presentado las principales compañías de telefonía, otorgándose el servicio de telefonía fija a Telefónica España y el de telefonía móvil a France Telecom (Orange). Con este acuerdo se consigue un servicio de mayor calidad para todo el personal de [la UGR](#) y un importante ahorro para la Universidad.

Otros temas

Se refirió asimismo el Rector al actual proceso de integración en [la UGR](#) de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ceuta, hasta ahora considerada como Centro adscrito. Se ha firmado un convenio con el Ministerio, y está pendiente de firma otro con la Cruz Roja Española, propietaria actual de las instalaciones, para seguir utilizándolas hasta que se dote de una nueva sede a la Escuela. Este proceso de integración requiere el informe favorable del Consejo Social de la Universidad y la posterior aprobación por el Consejo de Gobierno.

Comunicó también el Rector que la profesora Pilar Aranda es la nueva Secretaria de la Fundación Euroárabe, de la que la Universidad es patrono. Existen importantes proyectos de colaboración entre estas dos instituciones.

Por su parte, la Vicerrectora de Postgrado informó de que [la UGR](#) tiene actualmente 60 másteres con mención de calidad, la mayoría procedentes de programas de doctorado, y en concreto en el [Campus de la Salud](#), [la UGR](#) es la primera universidad en menciones de calidad.

Para finalizar su informe, el Rector confirmó que la apertura oficial del curso 2008-2009 tendrá lugar el próximo día 6 de octubre, acto al que asistirá como invitado el Rector de la Universidad de Tetuán. Ese día se celebrará un concierto a cargo de la Orquesta de Cámara de la [Universidad de Granada](#).

Criterios de homologación de becas predoctorales de la [Universidad de Granada](#).

Se han aprobado los nuevos criterios de homologación de ayudas predoctorales de personal investigador en formación, dada la incompatibilidad entre los criterios actuales de homologación y el Estatuto del personal investigador en formación, para la adaptación de estos criterios a la nueva normativa y que considere las figuras tanto de becario como de contratado en prácticas.

Másteres oficiales para el curso académico 2009/2010

De los másteres oficiales presentados para el curso 2009/2010, el Consejo de Gobierno ha informado favorablemente los siguientes:

Ciencia y tecnología de coloides e interfases

La monarquía católica: el Siglo de Oro español y la Europa barroca.
Educación musical: una perspectiva multidisciplinar.
Cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos.

Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 11 de septiembre de 2008.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Resolución del XVI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2008/2009, presentado por el vicerrectorado de

Ordenación Académica y Profesorado. Con este programa, [la UGR](#) continúa su esfuerzo por dotar de nuevos recursos y mejorar los existentes en esta Universidad para impartir la docencia, especialmente la relacionada con las prácticas, para la adecuación necesaria a los criterios de excelencia recogidos en los Planes de Estudios y las exigencias del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Para el desarrollo de este programa, que representa una apuesta por la potenciación de la docencia práctica y el compromiso de avanzar en la mejora de la calidad de la misma dentro del Plan Propio de Docencia de [la UGR](#), la cantidad total que se aprobó es de 1.866.448,12 euros.

Ratificación del acuerdo adoptado por la Comisión Académica, en sesión de 17 de septiembre de 2008, relativo a la Propuesta de normativa para la contratación de profesores sustitutos interinos en la [Universidad de Granada](#).

El objeto de esta normativa es fijar los mecanismos y condiciones para la contratación de profesorado de la [Universidad de Granada](#) en los casos de necesidades docentes ineludibles y urgentes producidas por la baja de un profesor con derecho a reserva de puesto de trabajo, que no puedan ser asumidas por los Departamentos.

Universia